Núm. 101.—Lúnes. (CUARTA EPOCA.) 30 de Abril de 1849.

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias escepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ò buque correo, y en otro caso cesará los sábados,

Se suscribe en la librería de Pedro José Gelabert, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

Mañana =† *San Felipe Santiago apóstoles.*

EL SOL. .... {Sale...... á las 5 y 9 minutos. Pónese.. á las 6 y 51 minutos

CORTES.

SENADO.

Presidencia del Sr. marques de Miraflores.

Sesion del 16 de abril de 1849.

Se abre á las dos y cuarto, aprobándose el acta de la anterior.

El Senado oye con el mayor sentimiento un oficio remitido por el juez de primera instancia Fiol, por el que le comunica el fallecimiento del señor Senador, D. Juan Alvarez Pestaña acaecido ayer á las cinco de la tarde.

ORDEN DEL DIA.

Se procede al sorteo de las secciones para los dos meses inmediatos.

Dictámen de la comision sobre reorganizacian del banco español de San Fernando,

Tienen la palabra en contra el señor Santillan y el señor Perez Seoane. En pro el Sr. Lopez Ballesteros y el Sr. Collado.

Leido el proyecto por el Sr. Secretario Aceval y Arraita, toma la palabra en contra.

El Sr. Santillan: Señores el proyecto de ley que en este momento se presenta al senado me proporciona la ocasion de contestar á algunas acusaciones que se han dirigido al gobierno con motivo de la reunion de los dos bancos de S. Fernando y de Isabel II.

Señores, los primeros años de la vida de S. Fernando fueron de tal modo lánguidos, que mas de una vez tuvo que recurrir á medidas del gobierno, y fué necesario el que existiera la guerra civil para que cobrara una vida vigorosa como la cobró con las operaciones que verificó con el gobierno.

En aquella època fuí llamado al ministerio, y mi primer cuidado fué el ver el estado de la cuenta del tesoro con el banco, y en efecto el banco era acreedor del tesoro en 15 de enero del año 47, de 209 millones y pico; de modo que no solo habia prestado al gobierno los 80 millones que tenia en billetes, sino que tuvo que echar mano de otros 45 millones que tenia en depòsito.

En España el banco único podrà tener inconvenientes porque el hacer circular en las provincias los billetes del banco central, porque los bancos de emision han probado mal en las relaciones con la agricultura, sobre todo en nuestro pais. Pero habiéndose dicho que sí los bancos de Cádiz y Barcelona no quieren reunirse al banco de S. Fernando no se reunirán, y por lo tanto podria quitarse del proyecto el artículo que se refiere à ellos.

El Sr. Lopez Balles; Yo me adhiero al proyecto presentado por la comision, que es el mismo aprobado por el congreso; pero no por eso puedo pasar por los defectos que hubo en la constitucion de estos establecimientos. El banco de S. Càrlos que no ha de servir de norma para la nueva creacion, tenia en el art. 1.° de sus estatutos el defecto de admitir un comisario régio, que debiendo presentarse con la humildad de un deudor, se presentaba con una arrogancia inoportuna. En mi opinion un comisario régio debe ser todo ojos y nada manos; debe vigilar para evitar abusos, pero no debe tener facilidad para introducirlos.

He visto que el gobierno y la comision han manifestado el deseo de callar lo que ha podido haber entre el banco de S. Fernando y de Isabel II, y si algunas esplicaciones ha dado el Sr. Santillan ha sido para provocar la necesidad de proceder á su reunion; ¿pero habia la facultad para ello? Yo creo que no, y hubiera deseado mejor que no se hubiera atribuido esta facultad sino que se hubiera recurrido á la presentacion nacional.

Otra cosa dice al fin la comision que es muy importante, y es que la publicidad puede estar reducida á decir: los billetes que hay son desde tal á tal número.

El Sr. Armero: Como el señor senador no ha usado la palabra en contra, la comision solo puede usar la palabra para responder á una especie de alusion. La comision no ha podido menos de hablar con una reserva respecto al nombramiento de comisario régio.

El señor presidente: Se suspende esta discusion, que continuará mañana, reuniéndose à primera hora las secciones para constituirse.

Se levante la sesion.

Eran las cinco y media.

CONGRESO.

Presidencia del Sr. Mayans.

Sesion del dia 16 de abril.

Abierta á las dos y tres cuartos se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta de los nombramientos hechos por las secciones en su última reunion.

Se da cuenta de cuatro enmiendas presentadas por varios señores diputados al proyecto de ley para el nombramiento de los empleados dependientes de ministerio de la gobernacion del reino.

Se da segunda lectura de una proposicion del Sr. Polo acerca de la reforma de la ley electoral respecto á la admision de los empleados del gobierno como diputados.

El Sr. Polo: Señores, si yo creyera que el congreso habia de permanecer siempre en la indiferencia y postracion en que yace, si yo creyera que el gobierno representativo no habia de salir nunca de la situacion en que hoy se encuentra, no representaria este proyecto de ley, renunciaria el cargo de diputado y me apartaria de la política; pero como yo creo que tras de largos años de cambios, de revoluciones, de guerras civiles, llegará por fin á ser una verdad, me he decidido á presentar esta proposicion, que creo no podrán menos de admitir el gobierno y los señores de la mayoria.

Los señores Polo y ministro de gracia y justicia rectifican ligeramente.

Puesta á votacion la proposicion del Sr. Polo fué tomada en consideracion en votacion nominal por 67 votos contra 52.

Se leyó la siguiente proposicion.

Pedimos al Congreso que por un acuerdo se invite al gobierno de S. M. tenga á bien remitir el espediente en cuya virtud ha espedido la real órden de 6 de marzo mandando crear partidas de escopeteros en todos los partidos judiciales. Palacio del Congreso 16 de abril de 1849.—Sanchez Silva.—Messia.—Galvez Cañero.—Roman Garcia.—Vicens.—Gasco.—Huelves.

Apoyóla el Sr. Saechez Silva, y no fué tomada en consideracion por 98 votos contra 26.

El Sr. Presidente: Este dictàmen se imprimirá y repartirá y se señalará dia para su discusion. El Sr. Gonzalez Brabo tiene la palabra para hacer una pregunta al gobierno de S. N.

El Sr. Gonzalez Brabo: Mi pregunta es relativa á un pàrrafo que publica *La Patrie* periódico de hastante crédito de Paris. En el se dice: «Sabemos que el conde de Montemolin, detenido por la policía francesa al penetrar en España, ha sido puesto en libertad y conducido á la frontera que el mismo quiso elegir para salir del territorio frances.» Deseo, pues, saber si es cierto que el conde de Montemolin haya sido puesto en libertad, y si con efecto fuese asi, que el gobierno manfieste si el conde ha elegido la frontara española para salir del vecino reino. Los señores diputados conocerán la importancia de este suceso, y lo mucho que el podia contribuir à que la guerra de Cataluña tomase incremento.

El Sr. ministro de la Gobernacion: Señores, en ausencia del señor ministro de Estado, yo solo puedo decir al congreso que hasta ahora el gobierno no ha recibido ninguna comunicacion oficial ni estra--oficial por la cual pueda contestarle lo que dice el periódico à que se ha referido el Sr. Gonzalez Crabo. Pero si hemos de juzgar por los antecedentes fundados en las pruebas de amistad que tiene dadas à la España el gobierno frances, no es posible conceda al prisionero la libertad que el periódico asegura, es decir, que no es posible le haya permitido elija la frontera de España para salir del territorio frances. No puedo decir mas à los señores diputados, porque repito carezco de datos oficiales.

El Sr. Presidente: Queda terminado este asunto.

ORDEN DEL DIA.

Discusion del articulo dictámen de la comision de enjuiciamiento en los casos qne el senado se constituya en tribunal.

El Sr. Presidente señala la órden del dia para mañana, y levanta la sesion de hoy á las seis menos cuarto.

He aquí la proposicion de ley presentada por el señor Polo y tomada en consideracion por el corgreso, asi como las enmiendas al proyecto sobre escala de empleados de gobernacion que debe discutirse hoy en el congreso:

Proposicion de ley del señor Polo.

El diputado que abajo suscribe tiene la honra de proponer al congreso que la ley electoal se reforme en sus artículos 8.° y 9.°, redactándose estos de nuevo en la siguien forma:

Art. 8.° El cargo de diputado es incompatible en el empleo activo de los funcionarios públicos que por razon de sus empleos no tengan su residencia.

Art. 9.° Tambien lo será con el de todos aquellos que gocen un sueldo inferior al de treinta mil reales vellon.

Palacio del congreso 29 de marzo de 1849. -José Polo.

Noticias estrangeras.

ULTRAMAR.

PUERTO CEBALLO 4 de marzo.

Los precios de los cacaos continuan muy subidos y creemos subirán aun mas, pues habiendo en ésta y la Guayra 18 buques españoles, tan pronto como lleguen á nuestro mercado algunas fanegas de dicho fruto se presentarán muchos compradores. Ademas, las noticias que tenemos de la costa no son muy satisfactorias: parece que las habitaciones donde se encierra dicho fruto se han deteriorado bastante á causa de las fuertes é incesantes lluvias que han caido. Los cacaos Ocumares se han pagado á 23 1/4 pesos, pero como vienen muy húmedos, los compradores se ven obligados á secarlos al sol y resulta una merma que los hace subir algun tanto.

LA GUAYRA 6.

Hay mucha escasez de cacaos y los precios son muy subidos; los Rio-chicos inferiores no pueden obtenerse á ménos de 19 y 20 pesos; todo cuanto viene de sotavento se vende á 23 1/2 y 24 y 1/2 pesos y las partidas que llegan son insignificantes. El congreso ha tenido una segunda discusion de un proyecto de ley, estableciendo un derecho de esportacion en las proporciones siguientes: cacao, 1 peso, café 15 c., algodon 25 cs, cueros 3, añil 2. Es muy probable que este proyecto se apruebe, en cuyo caso será inmediatamente puesto en práctica.

HABANA 8.

Los azúcares se sostienen á los precios de 7 1/2 rs. el quebrado regular, 10 1/2, á 11 el blanco, 5 1/2 á 6 el quebrado de segunda, y 4 1/2 á 5 el de Cucuruchos.

La cera amarilla se ha vendido á 8 1/4 pero es de esperar que este precio sufra alteracion antes de muchos dias.

De cafés ha habido pedidos para el estrangero, y los precios no han pasado de 5 3/4 á 6 1/4 los mejores.

Los cambios han esperimentado una baja muy sensible y repentina: con Lóndres se hacen de 10 á 11 0/0, pero segun las apariencias se espera sufran alguna baja. *(Barcelones.)*

ITALIA.

ROMA de 31 marzo.

No ha llegado el correo de Nápoles; decíase que los correos que habian llegado de la frontera napolitana, habian traido la noticia, de que los legionarios de Garibaldi habian entrado en el reino de Nápoles para librar al teniente coronel Amadei y que de sus resultas se habia empeñado un choque. El general Ferrari que estaba en Roma ha

marchado corriendo á Terracina.

INGLATERRA.

DUBLIN 10 de abril.

Corre en esta muy válida la voz de que los Whigs caen y muchos de los diputados que han venido durante la suspension de las sesiones, están en esto mismo. Sir R. Peel cada dia gana mayor popularidad. (*Reforma.*)

FRANCIA.

PARIS 20 de abril.

El resumen de las noticias de Hungria que publican algunos periódicos alemanes se reduce á lo siguiente:

«El general de los insurgentes húngaros Bem, despues de haber provisto á la defensa de Transilvania, amenaza cortar las comunicaciones del ejército austriaco en Hungria, cuya situacion es bastante crítica, é impedirle reciba provisiones.

=Los insurgentes húngaros se han apoderado de la ciudad de Wartzen, con notable pérdida de los austriacos y muerte de su gobernador en defensa de la misma.

=Los austriacos han tenido que levantar el sitio de Comorn, cuya guarnicion en una salida que hizo les quitó toda la artilleria de sitio.

=A la *Gaceta de Colonia* le escriben de Berlin el 16 del corriente, que el general en gefe de las tropas alemanas ha recibido órden de no entrar en la Jutlandia.

=Los periódicos de Francfort anuncian se han hecho nuevas proposiciones á los dinamarqueses, para un arreglo amistoso con la confederacion alemana.

=Circulan rumores graves en la córte de Prusia, si debemos dar crédito á la correspondencia parlamentaria, cuando se trata de la abdicacion y de la salida del rey de Prusia. La Gaceta de Colonia añade, que semejante resolucion por parte de S. M. no encontraria la menor simpatia ni en las ciudades ni en las campiñas.

=El ministerio prusiano, que habia juzgado oportuno no empeñar una discusion con el gobierno austriaco sobre la nota de 8 del corriente, ha mudado de parecer, y ha contestado que S. M. no cejará por la oposicion del Austria en llevar á cabo la formacion de un estado federal unitario en Alemania.

=Segun la Gaceta alemana, el Austria ha declarado no consentirá jamas de que una representacion popular estrangera intervenga en el gobierno de las provincias austriacas.

=El emperador de Austria no quiere reclamar el ausilio de la Rusia, y dícese trata de pasar à Hungría para tratar una reconciliacion.

=El nuevo ministerio toscano se puso el 14 del corriente en comunicacion con el cuerpo diplomático: en Florencia se esperaba de un momento á otro el regreso del gran duque procedente de Gaeta.

=El secretario de la embajada francesa cerca del Papa, que habia pasado de Gaeta á Roma, ha salido de esta capital para aquella ciudad. El gobierno frances pedia que el gobierno revolucionario de Roma, permitiese el regreso del Papa, dando garantias para las libertades públicas, á fin de no esponerse los romanos á una intervencion austriaca, á lo que no quiso acceder el gobierno de Roma.

=La flota piamontesa salió de Trieste el 12 dirigiéndose á Venecia, donde embarcará á los piamonteses que hay en aquella ciudad y reclamará algunos buques piamonteses que el gobierno de Venecia no quiere entregar.

=Las cartas de Milan del 14 afirman que el congreso que debia reunirse en Verona, cuyo plan parecia abandonado, tendrá efecto irremisiblêmente en Milan, y algunos pretenden se trata de poner al gran duque de Toscana al frente del reino Lombardo veneto.

=Hoy 20 han llegado despachos en Paris anunciando que el Austria aumenta sus exigencias contra el Piamonte: por cuyo motivo los embajadores de Francia y de Inglaterra han escrito á sus gobiernos respectivos sobre las exigencias del mariscal Radetzky.

=La escuadra espedicionaria terminó el 22 sus preparativos y al dia siguiente hubiera podido zarpar á no ser por un fuerte viento nordeste: no obstante créese hay otro motivo á mas de este, que la obliga á permanecer en el puerto; y se presume no zarparà hasta el 23.

=Un manifiesto del general austriaco amenaza hacer entrar en Toscana 10,000 hombres, cuya fuerza, si encuentra resistencia será aumentada hasta el número de 40,000.

=Decíase en Paris el 20 que Mr. Bonaparte, embajador de la república francesa en Madrid, habia sido revocado de este importante cargo, de resultas de una resolucion adoptada en consejo de ministros. (*Barcelones.*)

ESPAÑA.

MADRID 17 de abril.

Hablábase de una próxima crísis ministerial de que aseguran haber ya algunos síntoma, á consecuencia de cierto arreglo diplomático, que parece estar algo adelantado, y acerca del cual se dice no estar muy acordes todos los ministros.

¿SI SERA CIERTO?

Segun dice un periódico, las Córtes van á ser prorogadas durante el presente mes, en el cual nuestros celozos diputados habrán de conceder al gobierno *autorizacion* para cobrar los impuestos.

Idem 18.

Los apóstatas en todas partes son los mismos y se parecen unos à otros. En Francia en estos últimos tiempo es donde mas apóstatas se han visto, y como siempre sucede á los hombres de esta estrofa, creen ganar consideracion en el nuevo partido en donde se han afiliado, dirigiendo cargos al que ántes correspondian. Esto mismo acaba de sućeder con un Mr. Duclerc, que habiendo sido ántes ardiente republicano, se ha pasado ahora á los enemigos de la república.

Se trataba en la sesion de la asamblea de este dia de una enmienda al presupuesto de Hacienda referente à los 45 céntimos exigidos en el año anterior por el gobierno provisional. Se desató monsieur Duclerc contra esta exaccion y los que la decretaron, diciendo que habian querido hacer bancarrota. A tan gratuitas y falsas suposiciones no pudo guardar silencio Ledru-Rollin, y en uno de esos discursos llenos de fuego el orador de la Montaña probó hasta la evidencia la equivocacion de monsieur Duclerc, y que era una vil calumnia cuanto habia dicho. Los argumentos que adujo fueron tan convincentes, que con propiedad puede decirse que selló los labios al acusador, el cual quiso dar algunas esplicaciones despues para sincerarse.

Sin embargo, la proposicion para el reembolso de los 45 céntimos fué desechada por la mayoría de la asamblea. Ya saben los franceses quienes son los que miran por los contribuyentes, y quienes los que solo piensan en esquilmarlos.

Idem 19.

POLITICA ESTERIOR DE LOS MODERADOS.

No creemos que sea dable hallar nada que guarde mas cabal consonancia y perfecta armonía que las acciones todas que constituyen la conducta pública de nuestros dominadores. No de hoy tan solo es el errar en los hombres que mandan á nombre del partido moderado, sino que, desde el aciago dia en que, por medio de la revolucion, subieron al poder, estan dando pruebas inconcusas de que su sistema tiene por base el acaso y la conculcacion de todos los buenos principios preconizados por los publicistas. Ellos mismos, de vez en cuando, para aparentar que han estudiado las teorias consignadas en las obras clásicas constitucionales, proclaman la bondad de tales ideas que luego, en la aplicacion, desconocen, dejándose arrastrar por el impulso del ciego orgullo que los embriaga. Y esto guardando tan perfecta y cabal armonia, que no parece sino que todos los gabinetes son uno solo y que todos los ministros de cada administracion forman solamente un hombre.

Hay un ramo del gobierno en que, siquiera por ese patrio amor que abrigamos en lo profundo del corazon, quisiéramos poder prestar apoyo á los moderados. Mas llevaderas se nos harian las penalidades de estos tiempos, la persecucion que se va trocando en desmoralizacion, en corrupcion: la injusticia con que se posterga á los beneméritos servidores del Estado en provecho de unos pocos favoritos; el despilfarro con que se consumen las contribuciones en gastos secretos, interin estan desatendidos los del presupuesto; mas llevaderos, decimos, se nos hicieran estos y otros mil sufrimientos que cada dia vienen á despedazarnos el corazon, si, por lo menos, permaneciese íntegra la dignidad nacional y á los ojos de los estraños fuéramos siempre, ya que no los antiguos poseedores de tesoros, por lo menos los hijos de aquellos grandes varones que antes de todo pensaban en el honor de conseguir el respeto de los estraños, de aquellos que, ahogando sus particulares resentimientos, no querian servir de mofa á los que codician nuestros elementos de prosperidad, de que ¡ay! tan poco provecho sacamos nosotros.

Pero lejos de tener semejante consuelo, no parece sino que una fatalidad inesplicable quiere que allì donde pone la mano el partido dominante, allí deje el descrédito. ¿Será preciso recorrer rápidamente la historia de estos últimos aciagos tiempos para probarlo? Con recordarla basta, que la nacion, martirizada por tantos años de desaciertos, necesita si no olvidar sus motivos de queja, pero no debe engolfarse en ese piélago que ahogaria su espíritu.

Cualquiera diria que, ocupado nuestro gobierno en el mando interior, pecaba en las relaciones esteriores por descuido; pero, no es asi, pues á pocas cosas tienen mas aficion los moderados que á penetrar en los laberintos de la diplomacia, siquiera su inesperiencia en este punto raye en fabulosa. Tal vez no haya período ninguno de nuestra moderna historia, en que tanto se haya mezclado el gobierno español en asuntos estraños, si bien no se puede citar otro en que su derrota y descrédito puedan haber sido iguales.

Dígalo Méjico, à quien hemos hecho pagar cara su separacion de la metropoli. Sabido es que aquella república, cuyos habitantes no hemos sabido educar en tres siglos de dominacion, vivia pacífica en el interior, si bien luchando con esa agitacion natural en un estado nuevo y falto todavía de desarrollo. Existia en su seno la discordia, y nosotros hemos llevado allì la guerra civil, preludio de una invasion injustificable. El gabinete de Madrid, confiando este encargo al mas novel de sus diplomáticos, fundó periódicos en Méjico, promovió intrigas, segun públicos rumores, y atizó el fuego de la discordia. Si se presentasen á las córtes, como debiera hacerse, los presupuestos de Ultramar, tal vez hallariamos pruebas de los gastos hechos en los estados mejicanos para propagar el principio monárquico, pero nadie hay que negar pueda la parte que ha tenido España en la difusion de aquel principio, nuevo en aquella parte del mundo. Y ¿por ventura nos era lícito el propagar una teoría, cualquiera que fuese, en tierra estraña, con el apoyo de un influjo irresponsable? ¿Cuáles fueron las consecuencias de aquella conducta? Que los anglo-americanos, solícitos de hallar un motivo de recelo, aprovecharon semejante ocasion para invadir el territorio inmediato y llegar hasta la ciudad misma de las lagunas. Este resultado nos lo deben á nosotros los mejicanos.

Si fuimos revolucionarios en aquel punto del nuevo continente, no es culpa del deseo del gobierno que no lo hayamos sido en otro tambien. ¿Será preciso citar la célebre espedicion al Ecuador? ¿No han formado tropas del general Flores en nuestras ciudades? aquel caudillo rebelde al gobierno establecido en su patria; ¿no verificó en España enganches públicamente? ¿No se dieron licencias á nuestros oficiales para que tomasen las armas en defensa de un interes personal y revolucionario?

Si altanera, como se ve, fué para con gobiernos débiles la conducta de los moderados, servil fué, por demas, la observada en Europa. Agentes de un interes puramente ingles, intervenimos en Portugal, con tan escaso provecho que nuestras armas, aunque guiadas noblemente por un general prudente, dejaron las cosas, sobre poco mas ó menos, en el estado que antes tenian, sin que, habiendo faltado el gabinete de Lisboa, á lo plenamente pactado, hayamos exigido el cumplimiento de los tratados.

En Roma, pasó nuestro gabinete años enteros postergado de hinojos á las puertas del Vaticano, enviando tesoros y sufriendo desaires, hasta que, el dia en que las ideas civilizadoras subieron al trono pontificio, fué reconocida la existencia de nuestro gobierno. Pero en qué se empleó el valimiento de España? ¿Por ventura en lograr una sancion que los débiles de espíritu reclaman aun, de la venta de bienes nacionales? No por cierto, sino en dar consejos al mas santo y débil de los varones, en conducirlo por la mano á Gaeta. Y despues, cuando quedó consumado este hecho, ¿en qué se convirtió nuestra tan ponderada amistad? En una ampulosa circular del primer marques de Pidal, en frases, en preparativos, en nada por último. No hubiera importado cosa alguna á nuestro gabinete el lanzarse en la lucha, el consumir hombres y dinero, el ir á desquitar los triunfos de Gonzalo de Córdova; pero no le dejaron *las* naciones poderosas y hubo de retroceder.

Volvamos la vista á Francia, y presenciaremos el hecho de haber enviado nada menos que un embajador á Cavaignac, sin que lo exigiesen las leyes de la reciprocidad, dando asi un testimonio de miedo y humillacion que es un sonrojo.

Algunos gobiernos de Alemania é Italia á impulso de sus interiores revoluciones, han reconocido la soberanìa de la reina, y engreido nuestro gabinete, atribuyéndose la gloria de un hecho que fué fruto del acaso, envió un mensajero à San Petersburgo ¿qué alcanzó del autócrata, que es en el dia el ídolo de los que en España mandan? Un solemne desaire.

Embriagado con las ilusiones de su fantasia, envió otro agente á Lóndres, proponiendo un arreglo que no podia verificarse, y ¿qué consiguió? Otro desaire.

Por manera, que, ni como revolucionarios han conquistado laureles los moderados en el estrangero, ni como sumisos conservadores ó absolutistas han logrado la amistad de ningun gobierno europeo, y sobre todo el respeto de las naciones. Lo único que debe consolarlos es, que el espíritu de paz que reina, ha sido causa de que una conducta tan ridícula sea juzgada en el mundo político, como lo que es, como conducta..... de niños.

(Reforma.)

Idem 23.

La guerra de Hungría se presenta cada dia mas funesta à los austríacos. La pericia de los Windisgraetz y Jellachich, tan omnipotente en materia de bombardeos, se muestra algo mezquina en las llanuras de la sublevada provincia. Lo cierto es que las armas croatas sufren cada dia nuevos y mas sensibles descalabros, y que sin el apoyo de los cosacos, la causa de Austria perderá en último término la mejor de sus provincias.

Hé aquí las últimas noticias relativas á este asunto, minuciosamente detalladas por nuestro cólega la *Reforma*:

«Los húngaros han ganado una gran batalla. Su ejército se componía de 50,000 hombres, y de otros tantos el de los imperiales mandados por el mismo Windisgraetz y el famoso Ban Jellachich. El choque ha sido sangriento, y aunque los boletines austriacos, que son los únicos conocidos ocultan las pérdidas, estas deben haber sido enormes, si se atiende al grueso de las masas que chocaron, y á los efectos producidos. El Ban de Croacia fué cortado del resto del ejército, y sus batallones despedazados, y dos de sus brigadas pasadas á cuchillo: casi toda la artillería austriaca cayó en poder de los húngaros, cuyos [húsares tomaban las baterías á galope, entre el horrible fuego de la metralla: todas las posiciones del ejército imperial han sido abandonadas, retirándose éste en desórden sobre Pesth.

»Los fugitivos llegaban á bandadas, y los heridos eran en tan gran número que tenian que ser colocados hasta en las escaleras de los edificios que se fortificaban para hospitales. Los periódicos de Viena hablan como de una cosa decidida que el Austria ha implorado el socorro de la Rusia, para no sucumbir bajo la espada de Dembinsky, el héroe de los húngaros; pero ese socorro es todavía dudoso. Se ignoran las condiciones que pondrà el Czar, y hasta ahora se limita solo á proteger los principados del Danubio.»

Miéntras el conde de Montemolin obtuvo su libertad no bien fué detenido por las autoridades francesas. El general D. Narciso Ametller, vejado hasta el estremo en el vecino pais, acaba de ser encerrado en una fortaleza de Tolon.

El gobierno de Luis Bonaparte se ha propuesto asombrar al mundo con grandes rasgos de consecuencia política. ¡Pobre Odilon-Barrot! ¡Pobre Luis Napoleon!... El tiempo les patentizará los resultados de un pérfido proceder.

Idem 24.

Segun dice la Crónica de Guipúzcoa, periódico que se publica en San Sebastian, no solo no se ha presentado en aquella poblacion ningun caso de cólera morbo, sino que tampoco se padece allí ninguna otra enfermedad contagiosa.

CERVERA 13 de Abril.

Una traicion infame ha tenido lugar con motivo de la presentacion de los Tristanys, quienes despues de haber recibido gran cantidad de dinero, esperaron ayer con su faccion y la de Cascó á la columna de Solsona, que derrotaron en los campos Pinós, despues de haber convenido en que allí se entregarian los suyos en número de mas de 800 infantes y 85 caballos.

Nuestra pérdida ha sido considerable quedando herido gravemente el coronel Rotalde, muchos muertos y prisioneros y la mayor parte de los soldados dicen que abandonaron las armas en la fuga y se asegura que no habria quedado un soldado si llegan á tiempo Bellera y Baldrich, quienes parece que no quisieron cooperar á una accion tan deshonrosa.

Es de advertir que cuando el coronel Rotalde negociaba con los Tristanys, Cabrera se hallaba á una legua de distancia; que la entrega del dinero se hizo con anticipacion; que el sitio para la presentacion era el mas à propósito para una emboscada, y que se escogió una hora muy entrada ya de la noche.

(Observador)

BARCELONA 24 de abril.

Cuanto mas se considera acerca la marcha política de nuestros tiempos, mayores son las anomalias y misteriosas visiones que se observan: hoy se lanza un auto de prision contra una persona y mañana se le entrega pasaporte para que libremente pueda volver al mismo pais en que hay un juez que le ha llamado por edictos. Ayer se vé à un perseguido, despreciado, y al otro dia se le contempla confundido entre los cortesanos ò gente de distincion, lleno de honores y recompensador que desapasionadamente contempla el grande drama político social. Esto hasta cierto punto evidenciaria que los varios partidos en que se hallan divididos los hombres en Europa ninguno hay tan fuerte que pueda dejar de temer al otro; puede ser que en esto nos equivoquemos, no obstante, aun cuando se vistan algunas veces aquellas transformaciones con el colorido de la humanidad, en algunos casos podrá ser que asi sea; con todo no puede menos de pensarse que en muchas otras el temor que los partidos se hacen uno á otro seràn la verdadera causa de ello, á fin de evitar las consecuencias que una chispa á penas encendida podria producir. Por esto tal vez, se vé con frecuencia adoptar el sistema de transacciones secretas que aparecen á la vista del publico como un verdadero misterio incapaz de penetrar y que solo pueden apreciarse por los resultados, sin jamás apear los antecedentes.

Poco tiempo hace que el señor Salamanca andaba errante y perseguido hasta por la policia francesa y ahora se susurra que vá á llegar á Madrid con pasaporte del gobierno. El señor Olózaga, poco tiempo hace, que era emigrado, y se halla hoy en Madrid entre los que antes le perseguian sin que haya habido ninguna amnistía, que sepamos, que les haya comprendido despues de su última emigracion. A qué puede pues, atribuirse todo esto? No obstante, estas y otras cosas raras nos hacen pensar muchos ratos acerca la marcha de los complicadisimos sucesos que van acaeciendo cada dia en España, sin que nos sea dable decir todo lo que pensamos á la vista del complicado drama de la situacion. Otra vez se habla de crisis, de arreglos diplomáticos entre la Inglaterra y la España, y cada dia nos hallamos con un cambio político indicado, sin que sepamos como, cuando, ni de donde.

Nosotros que continuamente clamamos para entrar en una marcha normal, estable y segura, no podemos ver jamás satisfechos nuestros deseos: mientras tanto estamos condenados á pagar los gastos de un drama que considerado bajo sus distintas fases nos obligaria à volvernos incrédulos, si hombres de partido y de principios fuésemos capaces de trasformar nuestras creencias como tantos otros que las cambian cada dia ó cada momento.

Todo cuanto acontece nada seria ni tampoco llamaria nuestra atencion, si cuanto vemos fuera como los dramas que se representan en los teatros, que aun cuando paguemos los gastos sabemos hasta donde llegan y conocemos sus consecuencias; pero desgraciadamente en el grande drama político, en el que por fuerza hemos de tomar parte, lo peor es no saber las consecuencias y hasta ignorar lo que ha de costarnos ó mejor cuando acabaremos de pagarlo y cual será el dia que tocaremos su fin, porque desgraciadamente vemos consumirse nuestra vida de simulacro, de revuelta en revuelta y de martirio en martirio: y cata ahi el porque no nos es posible permanecer espectadores indiferentes como deseáramos.

Idem 25.

Ha llegado á esta capital el diputado á Cortes don Jacinto Felix Domenech.

Idem 27.

En atencion à lo que dicen los periódicos de Paris y Madrid, sobre la separacion del embajador Mr. Napoleon Bonaparte: creemos oportuno copiar la carta que su primo el presidente de la República francesa, le dirigió; el contenido de la cual, puede muy bien haber influido en dicha separacion.

«Elíseo Nacional 10 abril.

«Mi querido primo: Se me ha informado que à tu paso por Burdeos, has proferido un lenguage propio para fomentar la discordia hasta en las personas mas bien intencionadas.

«He aquí las espresiones que has proferido, que dominado por los gefes del movimiento reaccionario yo no seguia libremente mis inspiraciones; y que para venir en mi apoyo era necesario en las próximas elecciones, enviar á la cámara hombres hostiles á mi gobierno mas bien que personas del partido moderado.

«Semejante imputacion de tu parte me dá derecho á la admiracion: tu me conoces bastante para saber que yo no dominaré jamas el ascendiente de persona alguna y que me esforzaré sin cesar para gobernar en el de un partido. Yo hago honor á los hombres que por su saber y esperiencia pueden darme buenos consejos. Recibo diariamente avisos los mas opuestos pero yo obedezco los impulsos de mi razon y de mi conciencia.

«Es seguramente á tí menos que á cualquier otro que asiste el derecho de criticar mi política moderada, tu precisamente que desaprobaste mi manifiesto porque carecia de la sancion de los gefes del partido moderado. Asi pues este manifiesto del cual no me he separado conserva la espresion mas concienzuda de mis opiniones. El primer deber era la seguridad del pais. Pues bien, hace cuatro meses que aquella seguridad va ganando terreno consecutivamente. Cada dia se afianza la seguridad primero, despues las mejoras.

«Las próximas elecciones adelantaràn, como no lo dudo la época de las reformas posibles asegurando la República con el órden y la moderacion. Conciliar todos los antiguos partidos, reunirlos y hermanarlos, tal debe ser el objeto de nuestros esfuerzos. Es la mision que se halla unida al gran recuerdo del nombre que llevamos; este se perjudicaria si se emplease á dividir y no á reunir el sostenimiento del gobierno.

«Por todos estos motivos, yo no sabré aprobar tu candidatura en veinte departamentos á la vez; porque considera bien, al abrigo de tu nombre se quiere hacer llegar á la asamblea candidatos hostiles al poder y desanimar sus decididos partidarios fatigando al pueblo con elecciones multiplicadas que seria necesario volver à hacer.

«Asi pues, yo lo espero, tu emplearás todos los

cuidados, querido primo, á manifestar mis verdaderas intenciones à las personas con quienes tengas relacion, y te guardarás de acreditar con palabras inconsideradas las absurdas calumnias que llegan á pretender suponer que ocultos intereses dominan mi política. Nada hay, puedes repetirlo muy alto, que pueda turbar la serenidad de mi juicio ni desconcertar mis resoluciones.

«Libre de toda traba moral, caminaré por la senda del honor llevando mi conciencia por guia; y cuando yo deje el poder, si se me pueden echar acusaciones por algunas faltas, por desgracia inevitables, yo habré hecho al menos aquello que habré creido sinceramente ser mi deber.

«Recibe querido primo la seguridad de mi amistad.

Luis Napoleon Bonaparte.
(Barcelones)

Palma 3o de Abril.

En varios periódicos hemos leido la noticia, que publicamos ayer, de que en Valencia se han observado algunos casos de cólera ya benigno ya de toda gravedad. No creemos que este notable suceso haya pasado desapercibido á nuestras autoridades porque las relaciones de comercio que tenemos con aquella ciudad pudieran ser de fatales consecuencias para esta capital si desde luego no se adoptasen las precauciones mas convenientes á fin de procurar quedemos libres de aquella terrible calamidad. En otra ocasion el buen celo de las autoridades ya nos preservó del cólera miéntras hacia sus estragos en algunos puntos de la península y por lo mismo con igual ó mayor celo y diligencia podráse tambien ahora librar á Mallorca de dicha enfermedad. El bien del pais nos obliga á no mostrarnos apáticos ni indiferentes en tales circunstancias; y nadie dejará de reconocer que preferible es sufrir el perjuicio que acaso resulte de las medidas de precaucion que desde luego se adopten, que no el mucho mayor que causára la invasion del cólera por abandono é indiferentismo.

GOBIERNO POLITICO DE LAS BALEARES.

Acabo de recibir por el correo de hoy una comunicacion que me ha dirigido el señor gefe político de Gerona con fecha 25 del actual que dice lo siguiente:

«En esta capital no ocurre novedad alguna que merezca ponerse en conocimiento de V. S.=El cónsul de S. M. en Perpiñan me comunica por estraordinario con fecha de ayer á las once de la mañana que el cabecilla Cabrera ha sido arrestado en Err, junto con el titulado coronel Gonzalez, su gefe de estado mayor, Boquica y otros dos gefes mas; y que se han dado las órdenes oportunas por las autoridades de aquel departamento para que sean conducidos con una buena escolta à las cárceles de Perpiñan.»

Y he dispuesto se publique para satisfaccion de estos leales habitantes. Palma 29 de abril de 1849.=Joaquin Maximiliano Gibert.

SUSCRIPCION AL MONUMENTO
de D. Jaime Balmes.

D. José María Quadrado.	50 rs. vn.
D. José Vidal y Pont.	50.
El Ilmo. Sr. obispo de esta diòcesis.	40.
Sr. D. Francisco Truyols, arcediaco.	20.
Sr. D. Priamo Villalonga, canónigo.	20.
D. Miguel Peña, secretario capitular	20.
Sr. D. Juan Despuig y Zaforteza.	80.

La suscripcion sigue abierta en la depositaría del gobierno político, difiriéndose el cerrarla hasta el 9 de mayo próximo.

Boletin de Comercio.

Fondos públicos.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 18.

OPERACIONES.

Titulos del 3 por 100 200,000 rs. á 25 7|16 al contado.
400,000 á 26 7|16 al id.
Idem del 5 por 100 á 11 1|8 por 100 p. C. v.
Cupones no capitalizados á 6 1|2 d.
Vales no consolidados á 6 p.
Deuda sin interes á 4 por 100 p.
Láminas provisionales 3 5|8 d.
Acciones del Banco de san Fernando, de 2000 rs. nominales y 1000 de desembolso.
81 por 100.
Billetes. Plata 1|4 daño. Oro 1|2.

CAMBIOS.

Lóndres á 90 dias por 1 peso fuerte, 50 ds.
Parìs á 8 d. por 1 p. f. 5 f. 22 c. p. 5 23 d.

Alicante par.	Málaga 1|4
Barcelona 1|2 p.	Santander par.
Bilbao 3|4.	Santiago 1 1|2 d.
Cádiz par. p.	Sevilla 1|4 d.
Coruña 1 1|2 d.	Valencia 1|8 b.
Granada 1 1|4 d.	Zaragoza 1|2 d.

FONDOS ESTRANGEROS.

Londres 12.=Los consolidados han quedado á las tres de la tarde á 91 1|2 5|8.

La deuda activa de España á 17 3|8 1|4 y el 3 por 100 á 31 1|4.

Paris 12.=Se ha hecho el 3 por 100 à 56-56: el 5 nuevo á 88 60 y el 5 por 100 á 89 30.

La activa de España á 30 50 y el 3 por 100 á 31 75.

MERCADO DE MADRID.

Precios de los granos en el mercado.

Trigo de 36 à 42 rs. vn.
Cebada de 14 á 15 rs. vn.
Algarroba de 15 á 16 rs. vn.
Aceite de 47 á 49 rs. vn.

CAMBIOS *corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de la plaza de Barcelona á los 27 dias del mes de abril del año* 1849.

Lóndres, 50 ds. 30 cs. pap. por 1 peso fuerte á 90 dias fecha.=Paris, 5 fs. 26 cs. pap. por un p. fuerte á 8 dias vista.=Marsella, 5 fs. 25 cs. p. por 1 ps. fr. á 8 d. v.=Madrid, 1 din. p% daño à 8 dias v.=Cádiz, 1 din. id.=Sevilla 7|8 d. id. =Málaga, 1 d. id.=Murcia, 2 din. id.=Alicante, 1 din. id.=Valencia, 1|2 din. id.=Zaragoza, 1 1|4 din. id.=Valladolid 1 3|4 din. y 1 1|2 pap. id.= Tarragona 1|4 din. id.=Reus, 1|4 pap. id.=Palma 3|4 din. id.

Efectos públicos.=Títulos al portador del 3 por 100 de 25 3|8 à 25 1|2 por 100 valor sobre el nominal.

Acciones.=De la compañía Catalana general de Seguros capital 10,000 rs, desembolsado 3 p. 0|0 de 4 7|8 á 5 1|8 p. 0|0 valor sobre el nominal.

SEVILLA 20 *de abril.*

ALHÓNDIGA.

TRIGO.

Fanegas.		Precios.	Fanegas.		Precios.
4	á	31	46	à	39
16	á	32	54	á	40
15	á	33	67	á	41
10	á	34	2	à	42
131	á	35	00	à	00
162	á	36	00	á	00
21	á	37	00	á	00
48	à	38	00	á	00

Cebada 9 á 20. 8 à 22.

ACEITE.

Nota de los precios del aceite del dia 19, segun parte de los medidores.

Calzada á 32.
Almacenado á 33 1|2.
Consumo á 41.
Guadalquivir á 33 1|2.
Fábrica á 30.
Izquierda arriería de la Calzada á 30 3|4 á 31
Derecha. á 30 1|2
Malo. á 29.
Almacenado. á 32.

JABON
A 40 rs. arrobas.

Embarcacion despachada dia 28.

Para Málaga laud Cármen de 16 ton., pat. J... Pujol con vino 5 mar. y 1 pasag.

EMBARCACIONES FONDEADAS DIA 29.

De Villanueva en 2 dias laud Trinidad de 60 ton. cap. D. Francisco Socias con vino g 9 mar.

Idem 29.

De Iviza el bergantin goleta de guerra Ebro ... mando del teniente de navio D. Juan de Dios Rob...

De Barcelona en 1 dia vapor el Mallorquin cap. D. Josè Estadas con 120 pasag.

De la Ciotad en 8 dias laud S. José de 28 ton. cap. D. Pablo Prats. con tablones y 5 mar.

De Iviza en un dia laud Càrmen de 26 ton., cap. D. Martin Rebasa con lastre 11 mar. y 5 pasag.

De Niza en 9 dias laud S. Antonio de 25 ton. pat, Gabriel Lladó con tablones 5 mar. y 4 pasag.

De Algeciras en 8 dias laud Providencia de 48 y medio ton., cap. D. Josè Mahignes. con trigo 6 mar. y 3 pasag.

Idem 30.

De Villanueva en 3 dias bombarda Carmen de 3.. ton., cap. D. Juan Ramon Marge con vino y 7 mar.

JUNTA DE GOBIERNO

DE LA CASA DE MISERICORDIA DE PALMA.

Rifa del mes de abril de 1849.

En el sorteo celebrado en el dia de hoy han salido premiados los números que á continuacion se espresan.

Suertes.		Números.
1.ª	*Una còmoda de caoba.*	9466
2.ª	*Un reloj sobremesa.*	2519
3.ª	*Una cadena de oro.*	7833
4.ª	*Seis cubiertos de plata.*	8952
5.ª	*Un collar*	3147
6.ª	*Un cucharon de plata.*	1487
7.ª	*Unos pendientes, número 1.*	8709
8.ª	*Otros idem número 2.*	558
9.ª	*Un relicario de oro.*	5032
10	*Cuatro piezas de tela de algodon en dos suertes iguales.*	2920 6111

La persona á quien pertenezca el billete premiado presentará con él en dicho establecimiento. Palma 30 abril de 1849.=Cayetano Socias notario.

Avisos particulares.

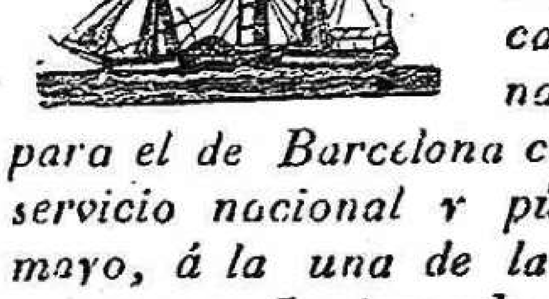

El paquete de vapor nombrado El Mallorquin, capitan D. Gabriel Me...nas, saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia de servicio nacional y público, el miércoles 2 de mayo, á la una de la tarde; admite carga y pasageros. Lo despacha D. José Estade y Om... calle de Sto. Domingo núm. 1.º cuarto entresuelo.

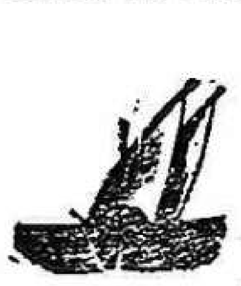

El laud San Cayetano, su patron Bernardo Palmer, saldrá para Valencia y Cullera el viérnes 4 de mayo admite carga y pasageros. Para su ajuste podrán verse con el patron Jaime Salle... que vive en la plaza nueva de Sta. Eulalia ó... casa de Cayetano Forteza y Rey que vive en... manzana 123 número 3 calle del Sagell.

Una jóven de 22 años y la leche de ... meses desea criatura para criar en su ca... que la tiene en el arrabal de Sta. Catalina Darà razon el sillero de frente la iglesia de san... ta Cruz.

Se necesita una criada para servir á un hombre solo. En esta imprenta darán razon.

TEATRO.

Funcion para mañana.

La comedia en 3 actos
EL HEROE POR FUERZA.
Ensayada y dirigida por el Sr. Capo que desempeña ... protagonista. Baile nacional. Dando fin con un divertido sainete. A las 8.

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
EDITOR RESPONSABLE.